INFORME DEL COMISARIO
BLACKRIVER S.A.

Quito, DM. 15 de abril de 2007

A los señores accionistas de la compañía anónima BLACKRIVER S.A; cúmpleme informarles que he examinado los Balance de la Compañía.

Estos Balances son responsabilidad de la compañía, y mi responsabilidad es emitir el informe sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. También evalué los principios de contabilidad utilizados, estimaciones financieras, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BLACK RIVER S.A. al 31/12/2007, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera durante el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el servicio de Rentas Internas.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y directorio de BLACK RIVER S.A.; así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención, la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Dra. Renata Salvador

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
24 ABR. 2008
Patricio Viteri